

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada



X Soengas-Pérez, C Elías-Pérez, AM López-Cepeda (2018): “El tratamiento de la información política e institucional en TVE”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 1072 a 1089.

<http://www.revistalatinacs.org/073paper/1297/56es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2018-1297](https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1297)

El tratamiento de la información política e institucional en TVE

Processing of political and institutional information in TVE

Xosé Soengas-Pérez [[CV](#)] [ ORCID] [] Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad de Santiago de Compostela, USC, España jose.soengas@usc.es

Carlos Elías-Pérez [[CV](#)] [ ORCID] [] Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación. Universidad Carlos III, UC3M, España carlos.elias@uc3m.es

Ana María López-Cepeda [[CV](#)] [ ORCID] [] Facultad de Periodismo. Universidad de Castilla-La Mancha, UCLM, España ana.lopezcepeda@uclm.es

Abstracts

[ES] Introducción. Esta investigación analiza la información política e institucional en los telediarios de TVE para conocer el tratamiento de los acontecimientos que protagonizan los partidos políticos, las instituciones y sus representantes. **Metodología.** Trabajamos con una metodología mixta. El análisis cuantitativo es necesario para determinar el grado de pluralidad formal y el cualitativo sirve para conocer los detalles de los enfoques de las noticias. Además, incluimos un grupo de discusión formado por cinco redactores para averiguar cómo funciona el proceso informativo en la televisión pública. **Resultados y conclusiones.** Los datos demuestran que el 97% de las noticias tienen un tratamiento formal correcto, pero estas cifras contrastan con los resultados del análisis de contenido. El 74% de los temas de información institucional tienen un enfoque que favorece, refuerza o avala la imagen del Gobierno y de los organismos afines.

[EN] Introduction. The research analyses political and institutional information on the news broadcasted by the Spanish public service media TVE, in order to know the processing of events involving political parties, institutions and representatives. **Method.** A mixed methodology is used. The quantitative analysis is needed to determine the degree of formal diversity and the qualitative analysis serves to know the details of news' approaches. Also, a focus group, composed by five editors, is included to figure it out the reporting process on the public broadcaster. **Results and conclusions.** Data show that 97 percent of the news have a proper formal processing, but these figures contrast with the results of the content analysis. 74 percent of topics related to institutional information have an approach that promotes, improves, and endorses the image of the government and related bodies.

Keywords

[ES] información política; información institucional; televisión pública; censura; manipulación.

[EN] political information; institutional information; public service media; censorship; manipulation.

Contents

[ES] 1. Introducción. 1.2. El valor de las noticias. 1.3. El rigor y la manipulación. 1.4. La interpretación de los hechos y la influencia de la información. 1.5. La responsabilidad social de los informativos de TVE. 2. Objetivos. 3. Objeto de estudio. 4. Hipótesis. 5. Metodología. 6. Resultados. 6.1. Los tiempos y los aspectos formales. 6.2. Análisis de contenido: el enfoque y la jerarquización. 6.3. Las temáticas, las fuentes y los protagonistas. 6.4. Resultados del grupo de discusión. 7. Discusión y conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

[EN] 1. Introduction. 1.2. The value of news. 1.3. Accuracy and manipulation. 1.4. The interpretation of facts and the impact of information. 1.5. The social responsibility of TVE news. 2. Goals. 3. Subject of study. 4. Assumption. 5. Method. 6. Results. 6.1. Times and formal aspects. 6.2. Content analysis: approach and prioritisation. 6.3. Topics, sources and players. 6.4. Results of the focus group. 7. Discussion and conclusions. 8. References.

1. Introducción

La información es un bien necesario que afecta de manera diferente a cada persona y en cada circunstancia adquiere valores distintos que dependen de muchos factores. Los medios de comunicación conocen los efectos y las posibilidades de la información y tratan de explotarlos de la manera más adecuada, según sus intereses, que en muchas ocasiones no coincide con lo que más beneficia a la sociedad en general (Campos-Freire, 2012; Fernández-Lombao & Campos-Freire, 2013). La importancia de la información también es algo conocido y apreciado por el poder político, de ahí la necesidad y las intenciones de los partidos de influir en la selección y en el enfoque de las noticias para orientar los contenidos en el sentido que les favorezcan. Quien tiene la capacidad de convencer es capaz de influir en la opinión y en el comportamiento de los ciudadanos. Esta premisa, aplicada en unas elecciones o en lo cotidiano, puede favorecer o perjudicar, a través de los medios de comunicación, la imagen de determinados líderes, con consecuencias importantes para los partidos o para los sectores a los que representan (Quintana-Paz, 2005; Casero-Ripollés, 2009).

Los estudios sobre la importancia de los medios no son algo reciente. Noëlle-Neuman ya consideraba en 1974 que los periodistas pueden decidir el resultado de unas elecciones. Y en 1982 Chaffee y Hochheimer hablaban abiertamente de la influencia de los medios en la política y de la relación entre ambos. Estos autores conciben el rol de la prensa, de la radio y de la televisión principalmente como informativo para la gente, más que persuasivo, pero insisten en la capacidad de influencia, una particularidad que motivó que McCombs & Shaw (1972) iniciaran el estudio de la agenda setting, que equipara la información con el poder.

La teoría de fijación de la agenda de McCombs y Shaw (1986) nos parece válida para abordar varios planteamientos teóricos de nuestro trabajo. Los principios de esta teoría concuerdan con muchos de los aspectos que analizamos en esta investigación sobre los contenidos de los informativos, y más concretamente sobre el tratamiento de la información política e institucional en TVE.

McCombs (1992: 820-821) mantiene que “las noticias no sólo nos dicen qué pensar sino cómo pensarlo (McCombs deja ver que hay una configuración de la opinión pública). Tanto la selección de temas para la agenda informativa como la selección de marcos sobre esos temas son potentes roles de la agenda setting y estremecedoras responsabilidades éticas”. Luego McCombs y Shaw (1993: 63)

afirman que “cualesquiera que sean los atributos de un tema presentado en la agenda de los medios, las consecuencias sobre el comportamiento del público son considerables. La agenda setting es un proceso que puede afectar tanto a los temas en que pensamos como en la forma en que pensamos en ellos”. Precisamente, uno de los aspectos de nuestra investigación coincide con uno de los ejes centrales de la agenda setting: los medios nos indican qué pensar y afectan a cómo pensar (Edelstein, 1993).

McCombs y Shaw (1986) consiguieron demostrar que el orden del día o agenda de campaña en los medios influía en la opinión pública. Por lo tanto eran los medios quienes dirigían la agenda setting. Esta es una de las claves que explica el enorme interés que hay en controlar los medios de comunicación, especialmente por parte de los partidos políticos y de las instituciones. Y muchas de las ingerencias que se localizan en algunas informaciones consideradas sensibles, sobre todo noticias políticas e institucionales, hay que explicarlas desde esta perspectiva.

El poder y la capacidad de influencia de los medios sobre la opinión pública genera de forma automática una necesidad de control de los contenidos por parte de aquellos que desean mantener su posición privilegiada o conquistar las riendas de la sociedad (Murciano, 2004; Casero-Ripollés, 2009; Soengas, 2015). Según Valbuena (2005), desde la agenda setting se explica el poder que tienen los medios sobre la opinión pública con un recurso psicológico, argumentando que los ciudadanos tienen una necesidad de orientación. Y la audiencia puede encontrar esa orientación en los medios (Quintana-Paz, 2005). Pero como existen varios medios, las posibilidades de orientación son múltiples, y entonces aparece el conflicto y la competencia por controlar sectores concretos (Murciano, 2004). Este planteamiento sirve para explicar las alineaciones de algunos medios de comunicación con determinados partidos políticos y cómo se convierten en los altavoces de sus postulados ideológicos y económicos (De-Miguel & Pozas, 2009; Humanes, Montero-Sánchez, Molina-de-Dios & López-Berini, 2013; Humanes & Fernández-Alonso, 2015; Soengas, 2015). Pero en esta investigación nos vamos a centrar exclusivamente en TVE porque nos interesa conocer cuál es la línea editorial de la televisión pública con respecto a la información política e institucional.

Los medios no seleccionan temas en abstracto, por eso sus agendas permiten identificar el rol que ocupan los protagonistas de la actualidad en la sociedad, además de sus posiciones ideológicas y de sus intereses particulares o colectivos (León-Gross, 2006).

La gran pregunta es ¿quién establece la agenda informativa? Encontrar la respuesta a esto permite identificar quién controla la información y, por extensión, quién ejerce el poder político y económico en la sociedad, porque la pregunta inicial que se hizo McCombs (1992) era quién establece la agenda pública, que luego transformó en un planteamiento más preciso: ¿quién establece la agenda informativa?, lo cual le permitía adaptar muchas de sus investigaciones al proceso de comunicación.

También nos interesan los planteamientos sobre los efectos movilizados de los medios, establecidos por Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1948) y, sobre todo, los trabajos de Hovland (1957), que investigó las fórmulas para que un mensaje persuadiese más que otro. Hovland, entre otras cosas, analizó la influencia que podía tener el orden de presentar los contenidos para persuadir más a la gente. Esto, hoy, se puede aplicar a la jerarquización de las noticias y al diseño de la escaleta de un telediario. Aunque la persuasión no debería estar vinculada a la información, debemos entender estos planteamientos en el contexto en el que fueron formulados, la Segunda Guerra Mundial, donde las noticias tenían una finalidad muy concreta: convencer, algo que todavía sigue vigente en los informativos de hoy (Fernández-Baena, 2005). Para adaptar la teoría de Hovland a la actualidad es muy importante diferenciar entre la responsabilidad social que le corresponde a una televisión pública y las actuaciones y los propósitos de los responsables de informativos, que no responden

siempre a criterios periodísticos (Laverón & Goñi, 2009; Fernández-Lombao & Campos-Freire, 2013; Núñez-Ladeveze, Irisarri & Morales, 2015).

La agenda setting hace hincapié en el poder de los medios, pero tampoco se trata de un poder absoluto ni gratuito. Depende de muchos factores, porque los medios también dependen de quien los utiliza para seguir siendo poderoso (Reig, 2011). Se trata de una espiral que pone de manifiesto el precio de la independencia informativa y la dificultad para aplicar los criterios periodísticos sin condicionantes (Soengas & Rodríguez, 2015). Por eso, a la hora de analizar los informativos de TVE, concretamente el tratamiento de la información política e institucional, procede recordar la responsabilidad social de la televisión pública (Manfredi, 2009; Fernández-Lombao & Campos-Freire, 2013).

1.2. El valor de las noticias

El valor de las noticias es relativo porque los factores que determinan la importancia de un hecho son muy diversos: criterio periodístico, criterio comercial, interés de un sector de la audiencia por un acontecimiento, etc. Elaborar una noticia siempre implica un planteamiento ideológico que obliga a incorporar unos elementos y descartar otros. Y luego, dentro de los elementos seleccionados, también se establecen unas preferencias, unas categorías y un orden, según el enfoque (Soengas, 2008). Por lo tanto, el discurso de la noticia dependerá también del criterio utilizado por el redactor y no sólo de la naturaleza de los hechos. Sería inocente olvidar que en la elaboración de la información conviven criterios ideológicos y profesionales, pero en toda información hay un margen de enfoque tolerable, cuyo resultado es una versión personalizada que, precisamente, marca la diferencia y evita la homogenización de los contenidos que sirven las agencias de información (Rodrigo-Alsina, 1989).

Durante el proceso informativo confluyen una serie de circunstancias, muchas de ellas, aparentemente, contradictorias. El control exhaustivo de los contenidos y, por otra, la descuidada producción en serie, consecuencia de los sistemas de trabajo implantados en la mayoría de las redacciones (Villafañe, Bustamante & Prado, 1987). Pero para comprender esta dualidad es necesario recordar que en la agenda de los medios existen dos tipos de contenidos: los comprometidos y los rentables (León-Gross, 2006). En el primer caso se trata de informaciones relacionadas casi siempre con asuntos políticos o económicos que afectan a sectores que tienen influencia en los medios, y esos temas son revisados de forma rigurosa (De-Miguel & Pozas, 2009). La información política e institucional, que es nuestro objeto de estudio, es una de las temáticas más sensibles dentro de las diferentes áreas que integran las redacciones de los informativos y se enmarca en los contenidos catalogados como comprometidos (Pestano-Rodríguez, 2008). Por esta razón, en la mayoría de los casos, está sujeta a una revisión permanente, para garantizar que el enfoque se ajusta a la línea editorial establecida.

Existen contenidos que no afectan directamente a los intereses políticos de la empresa, pero tienen audiencia por su componente espectacular y por eso son rentables desde el punto de vista comercial. Sobre estos temas apenas existe control informativo y la mayoría de las veces se emiten tal como los sirven las agencias internacionales de información, sin ninguna modificación para adaptarlos a las normas del medio. De hecho, no es difícil localizar en varias emisoras la misma noticia redactada de forma idéntica, e incluso esta coincidencia se da en soportes diferentes (García-Avilés, 2007).

Pero al control político de la información, con frecuencia, se añaden otros condicionantes que también afectan a la selección temática y a los enfoques, algo que redundaría en la calidad de los contenidos. TVE, aunque es un medio de comunicación público, asume criterios de las televisiones privadas (Laverón & Goñi, 2009; Gómez-Montano, 2013). Considerar los índices de audiencia una referencia conlleva unas exigencias que contaminan todo el proceso informativo y merman la calidad. Los nuevos valores audiovisuales marcan unas pautas que condicionan la selección y el

tratamiento de las informaciones para adecuarlas a los intereses de la empresa, que son, principalmente, reducir los costes de producción y satisfacer las necesidades del mercado para garantizar una audiencia elevada. Estos planteamientos fomentan la inclusión de temas-espectáculo y la falta de rigor en el tratamiento de los hechos, transformando muchas veces los enfoques informativos en enfoques interpretativos (Cebrián-Herreros, 2004; Ortells-Badenes, 2009).

Rodrigo Alsina (1989) destaca dos fases fundamentales en el proceso de producción de la información: la selección y la jerarquización de los contenidos. La selección determina de forma decisiva qué hechos o qué aspectos de un tema conocerá la audiencia, mientras que la jerarquización otorga mayor o menor importancia a un tema y, por lo tanto, condiciona su valor informativo, al mismo tiempo que indica las preferencias de la emisora.

Los profesionales de la información están condicionados por una serie de circunstancias, desde las rutinas productivas, que imponen una celeridad incompatible con el contraste de fuentes, hasta los intereses específicos del medio, que determinan el enfoque de los contenidos y el rigor de las noticias, como ya se ha dicho. Las condiciones de producción de la información también influyen directamente en el contenido de la noticia. Este aspecto ha sido investigado por numerosos autores, algunos de ellos pioneros como Elliot (1981) y Tuchman (1983). Pero aquí destacamos los trabajos de Villafañe, Bustamante & Prado (1987), cuyo modelo de análisis sigue siendo una obra de referencia en la actualidad, aunque la informatización de las redacciones ha cambiado sustancialmente las condiciones del proceso informativo.

1.3. El rigor y la manipulación

El rigor informativo es incompatible con el sensacionalismo, con la televisión espectáculo, con la manipulación y con la censura, que impide que se conozcan versiones de fuentes acreditadas. Y la obligación de los medios de comunicación es ofrecer una información veraz, rigurosa y plural (Gómez-Montano, 2013; López-Olano, 2016). Evitar la manipulación no es una tarea fácil. Primero es necesario definirla para poder identificarla y luego comprobar si existe. Durante este proceso es fundamental aplicar métodos que permitan determinar desde un punto de vista científico si una información está manipulada. Las apreciaciones subjetivas sobre el tratamiento informativo de un hecho suelen responder a criterios interesados y, además, a veces, es muy difícil marcar la barrera que separa la manipulación de los posibles puntos de vista desde los que se puede abordar un tema. Por eso es muy importante diferenciar entre la censura, la manipulación y el enfoque de una noticia. Para ello es necesario determinar cuáles son los elementos esenciales y obligatorios que hay que incluir en el relato informativo de un hecho y cuáles son los matices que permiten construir los diversos enfoques posibles, que sirven para identificar la línea editorial y las preferencias de los medios. Destacar los aspectos negativos de un acontecimiento o minimizar los problemas de un personaje responde a un deseo de crear una determinada imagen para la opinión pública, pero esos planteamientos no se pueden asociar automáticamente con la censura y con la manipulación, ni tampoco la ausencia de algunos detalles. Los medios tienen derecho a publicar todo aquello que no esté sujeto a restricciones legales y enfocarlo de la forma que consideren más oportuna, siempre que no traspasen las barreras que marcan los códigos deontológicos.

Es importante dejar constancia de que es imprescindible respetar el criterio profesional del redactor, que es el que le otorga un enfoque particular a cada tema y así se evita la homogenización de la información. Los libros de estilo recogen las normas que deben aplicarse durante el proceso informativo (Manual de Estilo de RTVE). Todas las noticias tienen que ser tratadas con criterios periodísticos, pero cuando la información se gestiona con unos intereses distintos, se está usurpando uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, que es disponer de información de calidad y acceder a ella en igualdad de condiciones. La censura y la manipulación, además de ofrecer una

versión sesgada y parcial de la realidad, impiden conocer datos que pueden ser esenciales para algunas personas.

La estructura actual de RTVE está configurada por un organigrama que dispone de los elementos y de los recursos necesarios para garantizar una información veraz, rigurosa y plural, por eso, para que exista censura o manipulación, tienen que darse una serie de circunstancias: que haya redactores dispuestos a transgredir las normas que se contemplan en el Manual de estilo de RTVE o directivos con la capacidad de imponer un enfoque que no se corresponde con criterios periodísticos. Cuando los elementos que han sido pensados para garantizar la calidad de la información se convierten en aliados de intereses políticos o ideológicos, desaparece el rigor.

1.4. La interpretación de los hechos y la influencia de la información

La complejidad de los mensajes, tanto desde el punto de vista de su elaboración, como desde la perspectiva de la descodificación, hace que sea muy difícil controlar las consecuencias de los mismos. El proceso informativo lleva implícitos una serie de riesgos que se escapan a las posibilidades de control del medio una vez que se emite la noticia, y uno de esos riesgos son los efectos imprevistos, debidos a la respuesta directa de la audiencia o a la ampliación del tema que puedan realizar otros medios, aireando aspectos que no interesan y desautorizando así la versión original.

Domke y Shah (1995) comprobaron que la audiencia interpreta los temas basándose en preocupaciones éticas o sociales y los ciudadanos apoyarán a un candidato o a otro según los valores que defienda. Por lo tanto, existen dos modalidades genéricas de interpretaciones de los hechos que influyen en la configuración de una opinión posterior: la interpretación ética y la interpretación social. Extrapolando esto a la información política e institucional, tendríamos dos grandes campos de análisis que nos sirven para determinar cómo van a ser descodificadas las noticias según los condicionantes.

Los valores y las creencias actúan como un filtro, pero también influyen en el procesamiento de la información. Al hablar de noticias tenemos que contemplar dos niveles o dos fases diferentes: los filtros que incluyen los periodistas, de forma consciente o inconsciente, y los filtros de la audiencia, que muestra preferencias por determinados asuntos o por versiones concretas de un hecho. La clave está en qué hacer para influir en la interpretación de los temas. Este planteamiento puede considerarse la base de la manipulación porque se está orientando la opinión de la audiencia de forma inconsciente y perjudicando o favoreciendo la imagen de una persona o de un organismo de una manera artificial.

Cuando interesa construir una versión, lo primero que se hace es diseñar el marco adecuado para que el mensaje sea creíble (Humanes, 2001) y, además, capte la atención de una audiencia numerosa. McCombs y Shaw (1993) admiten que la manera en que un objeto es enmarcado en la agenda puede tener consecuencias, por ejemplo, cuando los atributos de un tema resaltado en la cobertura de las noticias influyen directamente en la opinión pública. Así se consigue trasladar la idea deseada a un número elevado de espectadores capaces de crear una corriente de opinión y, por lo tanto, suficientes para influir en resultados que implican apoyos explícitos. Pero es importante recordar que los diferentes sectores de la audiencia no son susceptibles de convencer de la misma forma: los grados de dificultad varían.

1.5. La responsabilidad social de los informativos de TVE

Los planteamientos teóricos realizados hasta ahora se refieren a los medios de comunicación en general, pero nuestra investigación se centra en los telediarios de TVE y conviene recordar que los medios de comunicación públicos tienen una responsabilidad social que conlleva una serie de

obligaciones, entre ellas ofrecer a los ciudadanos una información plural y de calidad, en la que aparezcan representadas todas las sensibilidades y se mantenga el respeto a la diversidad y a las minorías (Manfredi, 2009; Campos-Freire, 2012; Fernández-Lombao & Campos-Freire, 2013). Además, también deben dar prioridad a la información útil, aquella que tiene validez inmediata o futura para los ciudadanos porque les permite acceder a recursos o tener conocimiento de hechos o de oportunidades que pueden repercutir en su bienestar. Y la información política e institucional se puede incluir dentro de la categoría de información útil porque las decisiones y los acuerdos parlamentarios de los representantes políticos afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos.

Los textos a los que nos hemos referido hasta ahora permiten crear una base sólida para realizar un análisis riguroso de la información política e institucional que se emite en la televisión pública. Las conclusiones a las que han llegado los autores consultados facilitan una visión panorámica que ayuda a construir el contexto necesario para situar adecuadamente la investigación. Además, la literatura revisada sobre este tema demuestra que en TVE existe un control de la información política e institucional, un aspecto que consideramos necesario para el planteamiento, el enfoque y el desarrollo de nuestro trabajo. Varias publicaciones, entre ellas las de Casero-Ripollés (2009); Humanes, Montero-Sánchez, Molina-de-Dios & López-Berini (2013) y Soengas & Rodríguez (2015), llegan a conclusiones muy similares y acreditan que existe un control permanente de los contenidos de los telediarios, particularmente de la información política e institucional, aunque los índices de censura y de manipulación varían sustancialmente si se comparan diferentes etapas (Gómez-Montano, 2013). Estos resultados, además, reflejan los diferentes grados de intervencionismo del Gobierno en cada una de las legislaturas y nos hacen reflexionar sobre la independencia de TVE y cuestionar el papel real que cumple la televisión pública en la sociedad. Y, al mismo tiempo, nos sugieren preguntas como ¿quién controla la información?, ¿cómo se controla? y ¿por qué existe interés en controlarla? (Azurmendi, 2007; Zallo, 2010). El grupo de discusión con el que hemos trabajado, compuesto por cinco redactores de los servicios informativos de TVE, cuyas opiniones incluimos en el apartado de análisis de datos, nos ayudará a dar respuesta a estas cuestiones.

2. Objetivos

El objetivo de esta investigación es analizar la información política e institucional de los telediarios de TVE para conocer el tratamiento de las noticias referidas a los cuatro partidos mayoritarios y a sus líderes, a los sindicatos, al Gobierno, a la Casa Real y a las demás instituciones autonómicas. Además, a través de un grupo de discusión formado por cinco redactores, nos interesa averiguar cómo funciona el proceso informativo en la televisión pública para saber cuáles son los factores, los elementos y los protocolos que garantizan la calidad de la información y, al mismo tiempo, comprobar si existen carencias en el organigrama que permiten que exista censura y manipulación. También queremos saber si acontecimientos extraordinarios como el proceso independentista catalán focalizan demasiado la atención y distorsionan el equilibrio informativo entre las diferentes secciones.

3. Objeto de estudio

Situamos nuestro objeto de estudio en las informaciones sobre el Estado, la Casa Real, el Gobierno central y los autonómicos, la Administración central y autonómica, los cuatro partidos políticos mayoritarios y los sindicatos y sus respectivos líderes, emitidas durante el mes de septiembre de 2017 en el telediario de TVE de las 15 horas, de lunes a viernes. Prescindimos de los informativos del fin de semana porque los sábados y los domingos no hay actividad parlamentaria y esta circunstancia alteraría los resultados. También analizaremos las noticias que hagan referencia a la política o a las instituciones españolas, que influyan en ellas o que afecten a los intereses de España,

aunque sus protagonistas sean extranjeros. Nos interesa comprobar cómo se tratan en la televisión pública los apoyos y las críticas que puedan hacerse desde terceros países o desde líderes no españoles a situaciones internas, a medidas que se adoptan desde el Gobierno de España o a declaraciones realizadas por algún político español.

Trabajamos con las siguientes ideas y conceptos: el tratamiento de la información en televisión, el tratamiento de la información política e institucional en la televisión pública, el control de los medios públicos, el control de la información en televisión, la politización de la información, el pluralismo en los informativos y la responsabilidad social de los medios públicos.

4. Hipótesis

Partimos de la hipótesis de que en TVE existe control de los contenidos, especialmente de la información política e institucional, y politización de la información. La censura y la manipulación no se manifiestan en el tratamiento formal de las noticias, pero sí se detectan en la selección temática y en el enfoque. Otra de las hipótesis es que TVE dispone de los recursos necesarios para ofrecer una información rigurosa, pero las estructuras que han sido pensadas para garantizar la calidad, a veces, se utilizan para defender intereses incompatibles con los criterios periodísticos.

5. Metodología

Consideramos que para conseguir los objetivos planteados en esta investigación es necesario aplicar una metodología mixta. El análisis cuantitativo nos permitirá conocer los aspectos formales y el cualitativo o de contenido es necesario para profundizar en las particularidades de los enfoques de las noticias.

En primer lugar, calculamos el tiempo que dedica TVE a la información política e institucional para saber cuál es el grado de presencia de estos contenidos con respecto a las demás informaciones que se emiten en el telediario. Además, como disponemos de datos de las mismas características obtenidos en otras épocas, podemos compararlos y comprobar si el volumen de las diferentes secciones se mantiene estable o si se ven afectadas por acontecimientos extraordinarios como el proceso sobre la independencia de Cataluña.

En el análisis de contenido contemplamos las tres posibilidades que pueden darse en el planteamiento y desarrollo de una información, a saber, enfoque neutral, crítico o favorable. Y para identificar cada una de estas modalidades trabajamos con una serie de elementos que consideramos indicadores objetivos esenciales para analizar el tratamiento de una noticia. Estos referentes ya han sido utilizados en otras investigaciones de características similares (Humanes, 2001; Soengas 2015) y, por lo tanto, está contrastada su validez para determinar el rigor y la calidad de los contenidos. Son los siguientes: enfoque del tema; contextualización; tratamiento de los puntos de vista; grado de equilibrio entre las versiones a favor y en contra; características, calidad, pertinencia, tratamiento y pluralidad de las fuentes utilizadas; número de intervenciones de cada personaje y duración de cada una; asociación del tema o del personaje, directa o indirecta, con elementos positivos o negativos; correspondencia entre la relevancia de la noticia y su ubicación en el informativo; tipo de plano de cada personaje; tratamiento formal; utilización de recursos que favorecen la comprensión de la información y actitud de los presentadores a la hora de narrar el tema.

También consideramos que es necesario separar el tratamiento informativo de los partidos, sindicatos e instituciones del tratamiento de los líderes o representantes, ya que puede haber diferencias sustanciales que merecen ser conocidas y comentadas.

Completamos la investigación con un grupo de discusión formado por cinco redactores de TVE que conocen bien el proceso informativo en la televisión pública y, además, están especializados en

nuestro objeto de estudio porque llevan más de cinco años trabajando con información política e institucional. Así disponemos de los referentes necesarios para contrastar y completar los resultados del análisis de datos obtenidos de la muestra. Estas entrevistas nos permitirán conocer cómo funciona la estructura de TVE, concretamente el organigrama de los informativos, y valorar si se respetan siempre las exigencias y las recomendaciones sobre los protocolos que figuran en el Manual de estilo de RTVE. Y también podremos conocer el grado de libertad con que trabajan los redactores, si reciben presiones, permanentes o puntuales, quién las realiza y a qué temas afectan.

6. Resultados

6.1. Los tiempos y los aspectos formales

Al analizar los informativos de TVE se observa que existe un incremento importante de las noticias de contenido político e institucional emitidas en los telediarios de las 15 horas del mes de septiembre de 2017 con respecto al volumen de noticias de las mismas características registradas en periodos similares de años anteriores. La información política e institucional del informativo de las 15 horas en 2015 y en 2016 ocupaba el 25% y el 27%, respectivamente, con respecto a las demás secciones, mientras que en 2017 alcanza el 38%. Estos datos demuestran que existen elementos nuevos que han adquirido un protagonismo extraordinario y han desplazado a otros temas. Atribuimos estos cambios a la situación de Cataluña porque el 65% de las noticias de información política e institucional emitidas en septiembre de 2017 están relacionadas con el proceso independentista, lo que supone un incremento del 51% de noticias referidas a esta comunidad autónoma con respecto al mismo periodo del año anterior.

También consideramos necesario destacar que el 17% de las noticias de carácter político referidas al Partido Popular integran información institucional en el mismo relato, una fórmula que permite reforzar la presencia de esta formación en los informativos y, al mismo tiempo, vincular la acción de Gobierno con las propuestas del partido que lo apoya. Al no separar la información política de la institucional se produce una politización de la información y un tratamiento inadecuado de los hechos porque ambos contenidos corresponden a ámbitos diferentes.

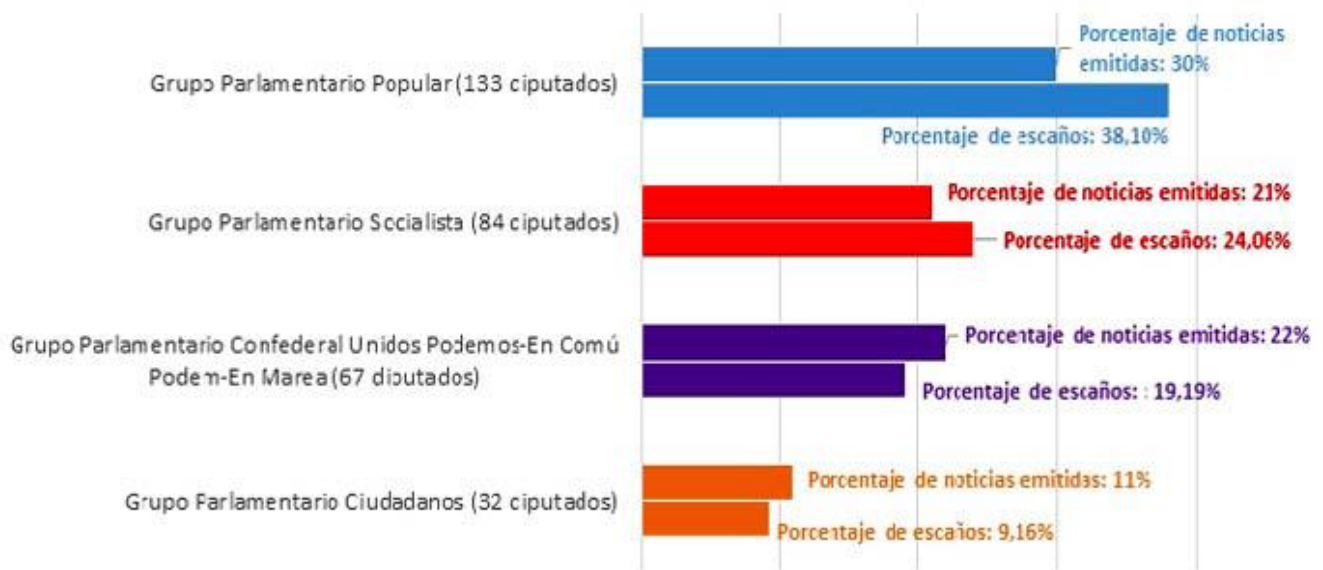
A continuación, realizamos un análisis detallado de los diferentes aspectos que conforman las noticias, tanto estructurales y narrativos como formales, para conocer en profundidad el tratamiento de la información política e institucional en TVE.

El grado de presencia de los diferentes partidos políticos en los telediarios coincide con su representación parlamentaria, como se puede comprobar en el gráfico 1, un detalle que confirma que, para mantener una pluralidad formal, la televisión pública diseña la escaleta aplicando una fórmula pensada para regular los espacios de propaganda de los partidos políticos durante los periodos electorales, que consiste en asignarle a cada formación un tiempo proporcional a los escaños obtenidos en la legislatura anterior. Esta fórmula implica que la selección de las noticias y la jerarquización de los temas no se realizan siempre con criterios periodísticos, una práctica que ha denunciado de forma reiterada en Consejo de Informativos de TVE.

El 30% de las noticias de información política corresponden al Partido Popular (sus diputados ocupan el 38% de los escaños del Parlamento), el 21% al PSOE (sus diputados suman el 24%), el 22% a Podemos (a sus diputados les corresponden el 19% de los escaños), el 11% a Ciudadanos (esta formación tiene un 9% de parlamentarios) y el 16% restante se distribuyen de forma desigual entre los demás partidos minoritarios y los sindicatos. Estos valores demuestran que la presencia diaria de los diferentes partidos en los telediarios está garantizada, independientemente de la importancia informativa de las noticias que generen.

El grado de presencia de los líderes políticos en los telediarios no se corresponde siempre con los porcentajes de noticias de sus respectivos partidos. Si tomamos como referencia los datos anteriores, Mariano Rajoy acapara el 37% del tiempo con respecto a los minutos que ocupa el Partido Popular, seguido de Pablo Iglesias con el 30% con respecto al tiempo de Podemos, Albert Rivera con el 26% con respecto al tiempo de Ciudadanos y Pedro Sánchez con el 23% con respecto al tiempo del PSOE. Estos resultados se explican porque las noticias de los partidos políticos no las protagonizan siempre sus líderes. Muchas veces son los portavoces de la formación los que informan a los medios, una estrategia utilizada habitualmente para unificar el mensaje y para evitar sobreexponer al líder y desgastar su imagen cuando hay que abordar temas complicados.

Gráfico 1



Fuente. Elaboración propia

El 97% de las noticias analizadas reúne los requisitos formales necesarios: la estructura del relato es correcta y contiene todos los puntos de vista relacionados con los hechos. En este aspecto no se aprecian diferencias sustanciales en el trato que reciben los partidos políticos, sus líderes, la información institucional y los sindicatos. Pero la corrección formal no se corresponde siempre con el enfoque de todas las noticias, como se puede comprobar en el análisis de contenido.

6.2. Análisis de contenido: el enfoque y la jerarquización

En el enfoque es donde mejor se aprecian las peculiaridades de los tratamientos informativos. Por eso nos interesa saber cómo están enmarcados los temas y los personajes para comprobar en qué entornos aparecen situados porque para valorar el enfoque es determinante la contextualización. Como ya se ha dicho, el 97% de las noticias analizadas reúnen los requisitos formales. Pero esta corrección aparente no se corresponde con los resultados obtenidos en el análisis de contenido, que reflejan disparidad de criterios en algunos casos y, además, se aprecian detalles que evidencian que en TVE existe politización de la información.

El 74% de las noticias de información institucional tienen un enfoque que favorece, refuerza o avala la imagen, la gestión o los criterios del Gobierno, del Estado o de la Casa Real. Y el 62% de los enfoques críticos corresponden a hechos protagonizados por instituciones de comunidades autónomas que no son afines al Gobierno central. El tratamiento del 98% de los temas sobre la independencia de Cataluña es crítico con el Gobierno de la Generalitat y en el relato se reiteran

argumentos sobre las consecuencias negativas que conlleva el proceso secesionista, tanto para Cataluña como para el resto de España. Los aspectos en los que más se incide son la economía, la fractura social y la imagen externa.

Estos datos demuestran que desde TVE se pretende dar una imagen positiva del Gobierno y del Estado.

En la información política, el 80% de las noticias referidas al Partido Popular tienen un enfoque favorable para el propio partido, el 11% un enfoque neutral y el 9% un enfoque crítico. En el caso del PSOE, el 59% de los enfoques son favorables, el 10% neutrales y el 31% críticos. En las noticias protagonizadas por Podemos los enfoques favorables suponen el 17%, los neutrales el 25% y los críticos el 58%. Y los temas vinculados con Ciudadanos tienen un enfoque favorable el 65%, un enfoque neutral el 20% y un enfoque crítico el 15%.

En el tratamiento informativo de los líderes también hay diferencias. Los enfoques de Mariano Rajoy son favorables el 89%, neutrales el 6% y críticos el 5%; los de Pedro Sánchez son favorables el 42%, neutrales el 31% y críticos el 27%; los de Pablo Iglesias son favorables el 25%, neutrales el 41% y críticos el 34%; y los de Albert Rivera son favorables el 54%, neutrales el 29% y críticos el 17%.

El orden en que se emiten las noticias les atribuye un valor añadido, al margen de su contenido. La ubicación, normalmente, responde a razones operativas para facilitar el *raccord* y favorecer el ritmo del informativo, pero en otras ocasiones esconde la intención de destacar, magnificar o minimizar el impacto de un tema. Y para conseguir ese propósito se busca un sitio estratégico en la escaleta. A veces también se pretende que se produzca una transferencia connotativa entre dos informaciones. Si la audiencia vincula dos hechos, la relación que se establece afecta a la descodificación y puede repercutir en la imagen de un partido o de un líder. Para valorar la jerarquización, así se denomina la posición que ocupa cada noticia con respecto a las demás, tomamos como referencia el número total de noticias del telediario y luego comprobamos en qué lugar se han emitido las informaciones referidas a los diferentes partidos, a las instituciones y a los sindicatos.

El 81% de las noticias sobre el Partido Popular emitidas entre las cinco primeras tienen un enfoque favorable. En cambio, la mayoría de informaciones de los demás partidos analizados que aparecen en las mismas posiciones tienen enfoques críticos, aunque con porcentajes diferentes: 79% Podemos, 54% PSOE y 52% Ciudadanos.

El 56% de la información institucional que tiene un enfoque positivo también está destacada entre las cinco primeras noticias.

En el 73% de los casos la ubicación de los temas, por sus características, favorece el *raccord* de continuidad del informativo, por lo tanto, el lugar que ocupan en la escaleta puede considerarse una decisión lógica. El orden en que se emiten los demás contenidos, según los criterios aplicados en esta investigación, puede interpretarse como una intención de TVE de modificar el impacto de los acontecimientos situándolos en lugares estratégicos.

Si analizamos las noticias relacionadas con España que tienen el foco informativo en el extranjero, comprobamos que la línea editorial de la televisión pública coincide con los criterios políticos del Gobierno sobre la situación actual de las relaciones internacionales. En este ámbito destacan las diferencias entre Venezuela y España, que se evidencian en los enfoques de las declaraciones del presidente Nicolás Maduro y de su Gobierno (el 92% son críticos), y en el tratamiento informativo de la oposición venezolana cuando opina sobre los mismos temas (el 89% son favorables). Las intervenciones públicas del Gobierno británico sobre España tienen un enfoque crítico en el 68% de los casos, mientras que el 87% de las noticias que relatan la posición del Gobierno alemán sobre asuntos españoles tienen un enfoque favorable. Además, en todas las informaciones sobre el Brexit

se avalan los argumentos de Alemania. Y las referencias del Gobierno francés a España también tienen un enfoque favorable en el 83% de los casos.

6.3. Las temáticas, las fuentes y los protagonistas

En la información política e institucional analizada hay poca diversidad temática. Independientemente de los enfoques, la mayoría de los contenidos se repiten de forma sistemática durante todo el mes objeto de estudio porque TVE se nutre de la agenda institucional y de la actividad de los partidos. La gestión del Gobierno, la independencia de Cataluña y los problemas de Europa ocupan el 78% del tiempo destinado a la información política e institucional. En el 63% de las noticias aparecen los mismos personajes y el 81% de las declaraciones que se utilizan para documentar los relatos proceden de fuentes oficiales. También se repiten los entornos que enmarcan los hechos. El 55% de los temas se desarrollan en los mismos escenarios.

6.4. Resultados del grupo de discusión

Los cinco periodistas seleccionados para el grupo de discusión tienen una trayectoria profesional que les permite conocer la estructura, el organigrama, los procedimientos y los protocolos del telediario de TVE porque llevan más de cinco años trabajando como redactores de información política e institucional. En primer lugar, consensuamos con ellos que existe control de la información cuando un redactor selecciona un tema porque considera que tiene interés periodístico y luego se veta su emisión o se le pide que varíe el enfoque para ofrecer una versión incompleta o manipulada, adaptada a unos intereses concretos. Este supuesto implica que un periodista no trabaja libremente, de acuerdo con sus principios éticos y con su criterio profesional, y se ve obligado a realizar un tratamiento informativo que altera la realidad de los hechos o que oculta una parte de ella.

De acuerdo con los objetivos de la investigación, se les preguntó a los cinco redactores si consideran que existe control de la información política e institucional en TVE. En caso de respuesta afirmativa, estaban previstas las siguientes preguntas: ¿quién controla la información?, ¿cómo se controla? y ¿por qué existe interés en controlarla?

Para diferenciar las respuestas y mantener el anonimato de los participantes en el grupo de discusión, los codificamos como redactor 1, redactor 2, redactor 3, redactor 4 y redactor 5.

Los cinco coinciden en que, en muchos casos, es difícil saber si existe control de la información porque a veces resulta complicado demostrar si el enfoque de un tema responde exclusivamente al punto de vista y al criterio profesional del redactor o si obedece a indicaciones de alguien más. De todas formas, admiten que siempre ha habido supervisiones de algunas noticias, aunque discrepan sobre el grado de libertad que existe para trabajar en los informativos de TVE.

Los redactores 1, 2 y 4 dicen que la vigilancia de los contenidos es permanente porque los sistemas de control están instalados de forma estratégica para que funcionen automáticamente. En cambio, sus compañeros 3 y 5 sostienen que no toda la información política e institucional está sometida a los mismos filtros porque no todas las noticias son igual de sensibles. Por eso puntualizan que, sólo en casos concretos, cuando se tratan temas delicados, los criterios políticos predominan sobre los periodísticos para salvaguardar intereses externos.

Cuando les preguntamos quién controla la información y cómo se controla, tampoco mantienen un criterio unánime. Los cinco aseguran que la estructura de los informativos de TVE dispone de elementos y recursos suficientes y adecuados para garantizar una información plural, rigurosa y de calidad, pero para los redactores 2 y 4 el organigrama tiene puntos débiles y favorece las intervenciones en los contenidos porque no existe un mecanismo o un protocolo que impida las intromisiones de los directivos en el trabajo de los redactores, para que se respete siempre su criterio

profesional y se garantice su independencia. Para el redactor 5 la complejidad del proceso informativo facilita los controles porque están activados unos procedimientos pensados para garantizar la calidad que a veces no cumplen las funciones que les corresponden. Esta observación también la hace el redactor 1. Y el redactor 3, redundando en lo que ya habían apuntado los redactores 2 y 4, cree que sería necesario definir mejor las funciones de los jefes de área para que sus responsabilidades se limitaran a cuestiones estrictamente profesionales.

Los redactores 3 y 5 afirman que la clave está en los nombramientos de los responsables de área porque su ubicación les permite realizar un control directo sobre todo lo que sucede en la redacción e intervenir cuando consideran que algún tema debe ser tratado de forma especial. El redactor 4 coincide con ellos y puntualiza que, además de los responsables de área, que ocupan puestos clave y son los que realmente ejercen de filtros ideológicos y de comisarios políticos durante el proceso informativo, lo más preocupante es la autocensura.

Los cinco redactores critican que se hagan nombramientos con criterios políticos porque eso conlleva una serie de compromisos y de obligaciones e impide trabajar con libertad y con criterios profesionales. Además, también reconocen que las indicaciones que se hacen desde los puestos intermedios de la redacción liberan de responsabilidades políticas a los altos directivos, aunque las órdenes de intervenir en los contenidos procedan de la cúpula. Y así es como se contamina el organigrama.

Los enfoques de las noticias también son importantes. Para los redactores 2 y 4 con frecuencia se incluyen detalles innecesarios que pueden alterar la naturaleza de los hechos y condicionar la decodificación de los contenidos. Además, añaden que las decisiones sobre la jerarquización de las noticias no se toman siempre con criterios periodísticos. Respecto a este punto, los redactores 3 y 5 señalan que la mayoría de la información política e institucional suele ser relevante y por eso ocupa una posición preferente en la escaleta. Y también les parece normal que las informaciones sobre el Partido Popular aparezcan destacadas porque es el partido que en estos momentos tiene más responsabilidades. Por eso no ven nada extraño en el orden de emisión de las noticias. El redactor 1 es más crítico y cree que la jerarquización, a veces, conlleva unas intenciones concretas que obedecen a intereses que no se reflejan en los criterios establecidos en la línea editorial.

Los cinco redactores admiten que siempre se intenta que todas las sensibilidades políticas tengan voz diariamente en los telediarios. El redactor 3 y el redactor 5 justifican los datos sobre el grado de presencia de los diferentes partidos en los informativos argumentando que las formaciones con mayor representación parlamentaria suelen tener mayor actividad y más presencia pública porque les corresponde más tiempo de intervención en el Congreso de los Diputados. Ambos sostienen que esa es la razón principal por la que aparecen destacados. Esta fórmula supone una desventaja para los partidos minoritarios porque reduce las posibilidades de dar visibilidad a sus propuestas a través de la televisión pública.

Respecto a la tercera pregunta, ¿por qué existe interés en controlar la información?, los cinco redactores coinciden en los argumentos principales, aunque con algunos matices. En donde hay unanimidad es en las razones por la que existe interés en controlar la información. Todos insisten en que los políticos son conscientes de la importancia de la televisión y de su capacidad para influir en la sociedad y en la construcción de la opinión pública, especialmente en amplios sectores de la población que se pueden enmarcar dentro de lo que se denomina audiencia pasiva, que son los más influenciados, tal como reconocen los redactores 1, 3 y 5. Así, para el redactor 2 controlar la información aumenta las posibilidades de orientar las decisiones de muchos ciudadanos y para el redactor 4 el dominio de la opinión pública ayuda a conquistar el poder o a mantenerse en él, por eso interesa controlar la televisión.

7. Discusión y conclusiones

El 97% de las noticias analizadas tienen un tratamiento formal correcto porque incluyen todos los puntos de vista. En este aspecto no se aprecian diferencias sustanciales en el trato que reciben los partidos, sus líderes, la información institucional y los sindicatos. Además, todas las formaciones políticas tienen una presencia en el telediario proporcional a sus escaños porque TVE, para mantener una pluralidad formal, aplica una fórmula pensada para regular los espacios de propaganda durante los periodos electorales, que consiste en asignar a cada partido un tiempo equivalente a su representación parlamentaria.

Los repartos de los tiempos favorecen a los partidos mayoritarios, por eso el grado de presencia de la información política no se puede considerar siempre un indicador de la relevancia de los contenidos. Algunos acontecimientos no se emiten por su interés periodístico, sino por la necesidad de mantener en el telediario una pluralidad aparente. Por eso la corrección formal que mencionábamos antes no garantiza un enfoque riguroso de las noticias, ni una selección adecuada de los temas.

El tratamiento de la información política e institucional refleja que TVE tiene una línea editorial progubernamental. Los análisis demuestran que los informativos transmiten una imagen positiva, eficaz y moderna del funcionamiento de la mayoría de las instituciones públicas, especialmente la Casa Real, el Gobierno central y las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular. Este retrato no se corresponde con la realidad si comparamos los resultados de la investigación con los datos de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas. En cambio, en las noticias relacionadas con los partidos de la oposición predominan los enfoques críticos. Los mismos criterios que definen la línea editorial se repiten en la jerarquización. La mayoría de las noticias que se emiten en lugares preferentes con enfoques positivos benefician al Partido Popular, a las instituciones donde gobierna o al Estado, mientras que la mayoría de los temas que son críticos con el discurso o con la gestión del Gobierno quedan relegados a posiciones más discretas.

Los redactores que han formado parte del grupo de discusión reconocen que existen intromisiones inadecuadas en los contenidos porque el organigrama de los servicios informativos no está blindado frente a posibles presiones externas. En TVE no existe un procedimiento adecuado para resolver con garantías conflictos profesionales cuando el criterio del periodista choca con los intereses del medio. En estos casos prevalece la opinión de los jefes. Para ellos la clave está en los nombramientos de los cargos directivos, especialmente los responsables de área, que no siempre se realizan atendiendo exclusivamente a méritos profesionales. Los redactores también reconocen que existen diferentes grados de control de la información, que se manifiestan en la selección temática y en el enfoque de las noticias y, además, confirman la segunda hipótesis. Para ellos, los informativos de TVE disponen de los elementos y de los recursos adecuados para ofrecer una información rigurosa y plural, pero las estructuras que han sido pensadas para garantizar la calidad, a veces, se utilizan para controlar los contenidos y satisfacer intereses políticos, económicos o ideológicos, incompatibles con los criterios periodísticos.

- **Proyecto financiado:** Los resultados de esta investigación corresponden al proyecto de “Indicadores de gobernanza, financiación, rendición de cuentas, innovación, calidad y servicio público de las RTV europeas aplicables a España en el contexto digital” (Referencia CSO2015-66543-P) del Programa estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, subprograma estatal de Generación de Conocimiento del Ministerio de Economía y Competitividad de España, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea. Este proyecto se complementa con la actividad de la Red Internacional de Investigación de Gestión de la Comunicación (REDES 2016 G-1641)

XESCOM), apoyada por la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia (referencia ED341D R2016/019).

8. Referencias bibliográficas

- A Azurmendi-Adarraga (2007): *La reforma de la televisión pública en España*. Valencia: Tirant lo Blanch
- F Campos-Freire (2012): “Los principales grupos mediáticos europeos amplían su interés por la RSC”. *Congreso de la Asociación Española de Comunicación*. Recuperado de http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/238.pdf
- A Casero-Ripollés (2009): “El control político de la información periodística”. *RLCS, Revista Latina de Comunicación Social*, 64, pp. 354-366. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/09/art/29_828_47_ULEPICC_08/Andreu_Casero.html DOI: [10.4185/RLCS-64-2009-828-354-366](https://doi.org/10.4185/RLCS-64-2009-828-354-366)
- M Cebrián-Herreros (2004): *La información en televisión: obsesión mercantil y política*. Barcelona: Gedisa.
- JC De-Miguel & V Pozas (2009): “¿Polarización ideológica o económica? Relaciones entre los medios y el poder político y corporativo”. *Viento Sur*, 103, pp. 43-52.
- D Domke & DV Shah (1995): “Interpretation of issues and voter decision-making strategies: a new perspective on issue-oriented election coverage”. *Journalism and Mass Communication Quarterly* (72) pp. 45-71.
- AS Edelstein (1993): “Thinking about the criterion variable in agenda-setting research”. *Journal of communication*, 43 (2), pp. 85-99. DOI: 10.1111/j.1460-2466.1993.tb01264.x
- P Elliot (1981): “Organización de los medios y ocupaciones profesionales: visión panorámica”, en Curran, Gurevitch & Woollacott, (eds.) *Sociedad y comunicación de masas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- J Fernández-Baena (2005): “Los informativos en televisión ¿debilidades o manipulación?”. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 25 (2). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2927525>
- T Fernández-Lombao & F Campos-Freire (2013): “La Responsabilidad Social Corporativa en las Radio-Televisiónes Públicas de Europa”. *Cuadernos.info*, 33, pp. 145-157. Recuperado de <http://www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/cdi.33.530> DOI: 10.7764/cdi.33.530
- JA García-Avilés (2007): “El infoentretenimiento en los informativos líderes de audiencia en la Unión Europea”, *Análisi, Cuaderns de Comunicació i Cultura*, 35, pp. 47-63. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/74254/94423>

A Gómez-Montano (2013): “Pluralismo y reconocimiento social de los nuevos informativos de RTVE (2006-2012)”. *Estudios del Mensaje Periodístico* (19), pp. 233-242. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/42029>

ML Humanes (2001): “El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión”, *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 11 (6). Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/6072/5754>

ML Humanes, MD Montero-Sánchez, R Molina-de-Dios & A López-Berini (2013): “Pluralismo y paralelismo político en la información televisiva en España”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 68. pp. 566-581.
Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/068/paper/990_Fuenlabrada/24_Humanes.html DOI: 10.4185/RLCS-2013-990

ML Humanes & I Fernández-Alonso (2015): “Pluralismo informativo y medios públicos. La involución de TVE en el contexto del cambio político (2012-2013)”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 270 a 287. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1046fu/16es.html> DOI: 10.4185/RLCS-2015-1046

CI Hovland (1957): *The order of presentation in persuasion*. New Haven, Published for the Institute of Human Relations by Yale University Press.

PF Lazarsfeld, B Berelson, & H Gaudet (1948): *The people's choice: How the Voter Makes up His Mind in a Presidential Campaign*. Nueva York: Columbia University Press.

T León-Gross (2006): “La agenda de los noticiarios”, en Fernández Beamont & Díaz Nosty (coords.) *Tendencias '06. Medios de comunicación. El año de la televisión*. Madrid: Fundación Telefónica, pp. 271-279.

C López-Olano (2016): “La pluralitat dels informatius en les televisions públiques i la responsabilitat social corporativa (RSC) amb atenció al cas de RTVV”, *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi* [Societat Catalana de Comunicació], 33 (2), pp. 9-27. Recuperado de <http://revistes.iec.cat/index.php/TC>. DOI: 10.2436/20.3008.01.146

Manual de Estilo de RTVE. Enlace: <http://manualdeestilo.rtve.es/>

ME McCombs & DL Shaw (1972): “The agenda-setting function of mass media”. *Public Opinion Quarterly*, 36 (2), pp. 176-187.

ME McCombs & DL Shaw (1986): “¿Qué agenda cumple la prensa?”, en Garber (compiladora). *El poder de los medios en la política*. Buenos Aires: GEL.

ME McCombs (1992): “Explorers and surveyors: expanding strategies for agenda-setting research”. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 69 (4), pp. 813-824.

ME McCombs & D Shaw (1993): “The evolution of agenda-setting research: twenty-five years in the marketplace of ideas”. *Journal of communication*, 43 (2), pp. 58-67. DOI: 10.1111/j.1460-2466.1993.tb01262.x

MM Laverón & TO Goñi (2009). “Valoración del servicio público de televisión. Comparación entre la BBC y TVE”. *Revista Latina de Comunicación Social*, (64), 24. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/09/art/24_823_42_ULEPICC_11/Medina_y_Ojer.html

JL Manfredi-Sánchez (2009): “Indicadores de RSC en la empresa periodística”, *Ámbitos*, 18, pp. 138-148. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/168/16812722009/>

M Murciano (2004): “Poder económico e influencia social: los retos de la concentración mediática para la democracia”, *Doxa*, 2, pp. 41-51. Recuperado de http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/5988/1/N%C2%BAII_pp41_51.pdf

E Noelle-Neumann (1974): “The spiral of silence: a theory of public opinion”. *Journal of communications*, 24 (2), pp. 43-51. DOI: 10.1111/j.1460-2466.1974.tb00367.x

L Núñez-Ladeveze, JA Irisarri & B-SB Morales (2015): “The specific social responsibility of big television companies and risk contents”. *Communication & Society*, 28 (3) pp. 65-81. DOI: 10.15581/003.28.3.65-81

S Ortells-Badenes (2009): “La mercantilización de la información: la nueva era informativa en televisión”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 64, pp. 341-353. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/09/art/28_827_46_ULEPICC_07/Sara_Ortells.html DOI: 10.4185/RLCS-64-2009-827-341-353

J Pestano-Rodríguez (2008): “Tendencias actuales en la estructura y contenidos de los informativos de televisión”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, pp. 453-462. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/08/38_795_60_TV/Jose_Pestano_Rodriguez.html DOI: 10.4185/RLCS-63-2008-795-453-462

N Quintana-Paz (2005): “El telespectador, soberano o marioneta del devenir político”. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 25 (13). Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=25&articulo=25-2005-046>

R Reig (2011): *Los dueños del periodismo. Claves de la estructura mediática mundial y de España*. Barcelona: Gedisa.

M Rodrigo-Alsina (1989): *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.

X Soengas (2008): *El enfoque informativo. Los puntos de vista de una noticia en televisión*. Madrid: Laberinto.

X Soengas-Pérez (2015): “El pluralismo y el control de la información en las televisiones generalistas españolas”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* (21), pp. 199-207.

X Soengas-Pérez & AI Rodríguez-Vázquez (2015): “El control gubernamental de RTVE y el pluralismo en los informativos”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 2 (2), pp. 1225-1240. Poner 2015, no 2017

G Tuchman (1983): *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gili.

F Valbuena (2005): *Teoría de la fijación de la agenda (Agenda-Setting)*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense.

J Villafañe, E. Bustamante & E. Prado (1987): *Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión*. Barcelona: Mitre.

R Zallo (2010): “La política de Comunicación Audiovisual del gobierno socialista (2004-2009): un giro neoliberal”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, pp. 14-29. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/10/art/880_UPV/02_Zallo.html DOI: 10.4185/RLCS-65-2010-880-014-029

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

X Soengas-Pérez, C Elías-Pérez, AM López-Cepeda (2018): “El tratamiento de la información política e institucional en TVE”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 1072 a 1089.
<http://www.revistalatinacs.org/073paper/1297/56es.html>
DOI: [10.4185/RLCS-2018-1297](https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1297)

- En el interior de un texto:

...X Soengas-Pérez, C Elías-Pérez, AM López-Cepeda (2018: 1072 a 1089) ...

o

...X Soengas-Pérez *et al*, 2018 (1072 a 1089) ...

Artículo recibido el 4 de diciembre de 2017. Aceptado el 24 de mayo.
Publicado el 28 de mayo de 2018